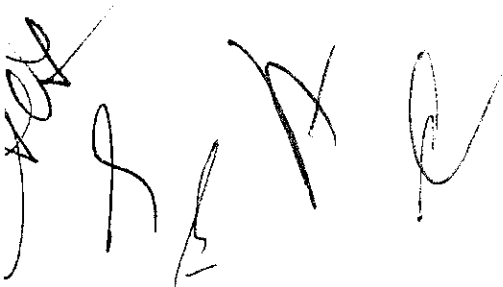


ANEXO 1

LOS PRODUCTOS INCLUIDOS EN ESTE ANEXO ESTARAN SUJETOS AL SIGUIENTE CRONOGRAMA DE DESGRAVACION.

- 50 - VIGENTE DESDE 28/ 2/1997 HASTA EL 31/12/2001
- 60 - VIGENTE DESDE 1/01/2002 HASTA EL 31/12/2002
- 70 - VIGENTE DESDE 1/01/2003 HASTA EL 31/12/2003
- 80 - VIGENTE DESDE 1/01/2004 HASTA EL 31/12/2004
- 90 - VIGENTE DESDE 1/01/2005 HASTA EL 31/12/2005
- 100 - VIGENTE A PARTIR DEL 1/01/2006

Handwritten signature or initials in black ink, consisting of several stylized, overlapping characters.

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
:0511 :0511.9 :0511.99 :0511.99.60	:PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI :COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANIMALES MUERTOS DE :LOS CAPITULOS 1 ó 3, IMPROPIOS PARA LA :ALIMENTACION HUMANA. :Los demás: :Los demás :Recortes y desperdicios similares de pieles en :bruto	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:0511.99.90	:Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:0602 :0602.20.00	:LAS DEMAS PLANTAS VIVAS (INCLUIDAS SUS RAICES), :ESQUEJES, INCLUIDAS LAS ESTACAS Y OTROS CORTES DE :PLANTAS PARA PLANTAR E INJERTOS; BLANCO DE SETAS. :Arboles, arbustos y matas, de frutos comestibles, :incluso injertados	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:0804 :0804.20 :0804.20.20	:DATILES, HIGOS, PIÑAS (ANANAS), PALTAS (AGUACA- :TES), GUAYABAS, MANGOS Y MANGOSTANES, FRESCOS O :SECOS. :Higos :Secos	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:0806 :0806.10.00	:UVAS FRESCAS O SECAS, INCLUIDAS LAS PASAS. :Frescas	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:0904 :0904.20	:PIMIENTA DEL GENERO PIPER; FRUTOS DE LOS GENEROS :«CAPSICUM» O «PIMENTA», SECOS, TRITURADOS O PUL- :VERIZADOS. :Frutos de los géneros «Capsicum» o «Pimenta»,		

Handwritten signature and initials

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
:0904.20 :0904.20.1 :0904.20.19	:(Cont.) :secos, triturados o pulverizados :Pimientos dulces: :Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:0904.20.90	:Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:1211 :1211.90 :1211.90.40	:PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE :LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUME- :RIA, MEDICINA O COMO INSECTICIDAS, PARASITICIDAS O :SIMILARES, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, QUE- :BRANTADOS O PULVERIZADOS. :Los demás :Orégano	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:2603 :2603.00.90	:MENAS DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS. :Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:2709 :2709.00.00	:ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES :BITUMINOSOS. :ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES :BITUMINOSOS.	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:2711 :2711.2 :2711.21.00	:GAS DE PETROLEO Y DEMAS HIDROCARBUROS GASEOSOS. :En estado gaseoso: :Gas natural	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
2804 2804.80.00	HIDROGENO, GASES INERTES (NOBLES) Y DEMAS ELEMENTOS NO METALICOS. Arsénico	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
2906 2906.1 2906.19 2906.19.90	ALCOHOLES CICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS. Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos; Los demás Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
2937 2937.9 2937.92 2937.92.90	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO HORMONAS; LOS DEMAS ESTEROIDES UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO HORMONAS. Las demás hormonas y sus derivados; los demás esteroides utilizados principalmente como hormonas; Estrógenos y progestógenos Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
3004 3004.20.00	MEDICAMENTOS (CON EXCLUSION DE LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 3002, 3005 ó 3006) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR. Que contengan otros antibióticos	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY A BASE DE AUREOMICINA
3215 3215.90.00	TINTAS DE IMPRENTA, TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS. Las demás	50	

Handwritten signatures and initials on the left margin.

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION		REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
3215.90.00	(Cont.)			PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
3301 3301.90 3301.90.20	ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS"; RESINOIDES; DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS, CERAS O MATERIAS ANALOGAS, OBTENIDAS POR ENFLORADO O MACERACION; SUBPRODUCTOS TERPENICOS RESIDUALES DE LA DESTERPENACION DE LOS ACEITES ESENCIALES; DESTILADOS ACUOSOS AROMATICOS Y DISOLUCIONES ACUOSAS DE ACEITES ESENCIALES. Los demás Subproductos terpénicos residuales de la desterpenación de los aceites esenciales		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
3403 3403.9 3403.99.00	PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO, A BASE DE LUBRICANTES) Y PREPARACIONES DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS PARA EL ENSIMADO DE MATERIAS TEXTILES O EL ACEITADO O ENGRASADO DE CUEROS, DE PELETERIA O DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO LAS QUE CONTENGAN COMO COMPONENTE BASICO 70 % O MAS, EN PESO, DE ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS. Las demás: Las demás		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
3404 3404.90 3404.90.9 3404.90.99	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS. Las demás Las demás: Las demás		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
3901 3901.90.00	POLIMEROS DE ETILENO, EN FORMAS PRIMARIAS. Los demás			

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
3901.90.00	(Cont.)	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
3922	BAÑERAS, DUCHAS, LAVABOS, BIDES, INODOROS Y SUS ASIENTOS Y TAPAS, DEPOSITOS DE AGUA PARA INODOROS O PARA URINARIOS (CISTERNAS) Y ARTICULOS SANITARIOS O HIGIENICOS SIMILARES, DE PLASTICO.	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
3922.20.00	Asientos y tapas de inodoros	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
4009	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)).	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
4009.30.00	Reforzados o combinados de otro modo solamente con materias textiles, sin accesorios	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
4205	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL O DE CUERO ARTIFICIAL (REGENERADO).	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
4205.00.00	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL O DE CUERO ARTIFICIAL (REGENERADO).	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
4602	ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIAS TRENZABLES O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 4601; MANUFACTURAS DE LUFA.	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
4602.10.00	De materias vegetales	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
4602.90.00	Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY

SP

6

e

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc. --- O B S E R V A C I O N ---
4818	PAPEL HIGIENICO, PAÑUELOS, TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR Y DE MANO, MANTELES, SERVILLETAS, PAÑALES, COMPRESAS Y TAMPONES HIGIENICOS, SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO O CLINICO, PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA.		
4818.50.00	Prendas y complementos (accesorios) de vestir	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
4818.90.00	Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY EXCEPTO PAPEL TISSUE
4823	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATAS DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, RECORTADOS A SU TAMAÑO; LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA.		
4823.90	Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
4823.90.90	Los demás		
4904	MUSICA MANUSCRITA O IMPRESA, INCLUSO CON ILUSTRACIONES O ENCUADERNADA.		
4904.00.00	MUSICA MANUSCRITA O IMPRESA, INCLUSO CON ILUSTRACIONES O ENCUADERNADA.	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
4908	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE.		
4908.90.00	Las demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
5407	TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUIDOS LOS TEJIDOS FABRICADOS CON LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 5404.		
5407.4	Los demás tejidos, con un contenido de filamentos de nailon o de otras poliamidas, en peso, superior o igual al 85 %:		
5407.42.00	Teñidos	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
5512	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL AL 85 %.		
5512.1	Con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85 %:		
5512.11.00	Crudos o blanqueados	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
5512.19.00	Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
5512.2	Con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, en peso, superior o igual al 85 %:		
5512.21.00	Crudos o blanqueados	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
5512.9	Los demás:		
5512.91.00	Crudos o blanqueados	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
5512.99.00	Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
:5703	:ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE :MATERIAS TEXTILES, CON PELO INSERTADO, INCLUSO :CONFECCIONADOS. :5703.10.00:De lana o de pelo fino	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:5801	:TERCIOPELO Y FELPA TEJIDOS Y TEJIDOS DE CHENILLA, :EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 5806. :5801.3 :De fibras sintéticas o artificiales: :5801.31.00:Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:5803	:TEJIDOS DE GASA DE VUELTA, EXCEPTO LOS ARTICULOS :DE LA PARTIDA 5806. :5803.90 :De las demás materias textiles :5803.90.10:De fibras sintéticas	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:5805	:TAPICERIA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, :AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES) Y TAPICERIA DE :AGUJA (POR EJEMPLO: DE PUNTO PEQUEÑO ("PETIT :POINT"), DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO :CONFECCIONADAS. :5805.00.90:Las demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:5806	:CINTAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 5807; :CINTAS SIN TRAMA, DE HILADOS O FIBRAS :PARALELIZADOS Y AGLUTINADOS. :5806.3 :Las demás cintas: :5806.39 :De las demás materias textiles :5806.39.90:Las demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:5807	:ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE		





PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION		REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
5807 5807.90.00	(Cont.) MATERIAS TEXTILES, EN PIEZA, EN CINTAS O RECORTADOS, SIN BORDAR. Los demás		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
5811 5811.00.00	PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA, CONSTITUIDOS POR UNA O VARIAS CAPAS DE MATERIAS TEXTILES COMBINADAS CON: UNA MATERIA DE RELLENO, ACOLCHADOS, EXCEPTO LOS BORDADOS DE LA PARTIDA 5810. PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA, CONSTITUIDOS POR UNA O VARIAS CAPAS DE MATERIAS TEXTILES COMBINADAS CON: UNA MATERIA DE RELLENO, ACOLCHADOS, EXCEPTO LOS BORDADOS DE LA PARTIDA 5810.		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
5905 5905.00.00	REVESTIMIENTOS DE MATERIAS TEXTILES PARA PAREDES. REVESTIMIENTOS DE MATERIAS TEXTILES PARA PAREDES.		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
6203 6203.4 6203.43.00	TRAJES (AMBOS O TERNOS), CONJUNTOS, CHAQUETAS (SACOS), PANTALONES, PANTALONES CON PETO Y PANTALONES CORTOS (EXCEPTO LOS TRAJES DE BAÑO (BAÑADORES)), PARA HOMBRES O NIÑOS. Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos: De fibras sintéticas		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
6217 6217.90 6217.90.10	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR CONFECCIONADOS; PARTES DE PRENDAS O DE COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 6212. Partes De prendas de vestir		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY

Handwritten marks:
A large stylized signature or mark on the left side of the page, possibly reading "A" or "S".

Handwritten mark:
A small handwritten mark or signature at the bottom center of the page.

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
6301 6301.10.00	MANTAS. Mantas eléctricas	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
6302 6302.5 6302.53.00	ROPA DE CAMA, DE MESA, DE TOCADOR O DE COCINA. Las demás ropas de mesa: De fibras sintéticas o artificiales	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
6308 6308.00.00	JUEGOS O SURTIDOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDO E HILADOS, INCLUSO CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCION DE ALFOMBRAS, TAPICERIA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADOS O DE ARTICULOS TEXTILES SIMILARES, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR. JUEGOS O SURTIDOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDO E HILADOS, INCLUSO CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCION DE ALFOMBRAS, TAPICERIA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADOS O DE ARTICULOS TEXTILES SIMILARES, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
6505 6505.90.00	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O HECHOS DE ENCAJE, DE FIELTRO O DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EN PIEZA (PERO NO EN BANDAS), INCLUSO GUARNECIDOS; REDECILLAS Y REDES PARA EL CABELLO, DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDAS. Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY DE CABELLOS
6506 6506.9 6506.99.00	LOS DEMAS SOMBREROS Y TOCADOS, INCLUSO GUARNECIDOS. Los demás: De las demás materias	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION		REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
6802	PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION (EXCEPTO LA PIZARRA) TRABAJADAS Y SUS MANUFACTURAS, CON EXCLUSION DE LAS DE LA PARTIDA 6801; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MOSAICOS, DE PIEDRA NATURAL (INCLUIDA LA PIZARRA), AUNQUE ESTEN SOBRE SOPORTE; GRANULOS, TASQUILES (FRAGMENTOS) Y POLVO DE PIEDRA NATURAL (INCLUIDA LA PIZARRA), COLOREADOS ARTIFICIALMENTE.			
6802.10.00	Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta a la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmente		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
6811	MANUFACTURAS DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES.			
6811.10.00	Planchas onduladas		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
6907	BALDOSAS Y LOSAS, DE CERAMICA, PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA PARA MOSAICOS, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR, INCLUSO CON SOPORTE.			
6907.10.00	Baldosas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta a la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm		50	EXCEPTO BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR, PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO
7005	VIDRIO FLOTADO Y VIDRIO DESBASTADO O PULIDO POR UNA O LAS DOS CARAS, EN HOJAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE O REFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.			
7005.2	Los demás sin armar:			
7005.21	Coloreados en la masa, opacificados, plaqué o simplemente desbastados			
7005.21.10	Con espesor inferior o igual a 10 mm			

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
7005.21.10	(Cont.)	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
7115 7115.10.00	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS O DE CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS. Catalizadores en forma de telas o enrejados, de platino	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
7117 7117.1 7117.19.00	BISUTERIA. De metales comunes, incluso plateados, dorados o platinados: Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
7205 7205.10.00	GRANALLAS Y POLVO, DE FUNDICION EN BRUTO, DE FUNDICION ESPECULAR, DE HIERRO O DE ACERO. Granallas	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
7404 7404.00.00	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE COBRE. DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE COBRE.	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
7418 7418.20.00	ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE HIGIENE O DE TOCADOR, Y SUS PARTES, DE COBRE; ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS, DE COBRE. Articulos de higiene o de tocador y sus partes	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
7419	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE COBRE.		

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
:7419.9 :7419.99.00	:Las demás: :Las demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:7508 :7508.00.90	:LAS DEMAS MANUFACTURAS DE NIQUEL. :Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:8207 :8207.1 :8207.12.00	:UTILES INTERCAMBIABLES PARA HERRAMIENTAS DE MANO, :INCLUSO MECANICAS, O PARA MAQUINAS HERRAMIENTA :(POR EJEMPLO: DE EMBUTIR, ESTAMPAR, PUNZONAR, :ATERRAJAR, ROSCAR, TALADRAR, MANDRINAR, BROCHAR, :FRESAR, TORNEAR, ATORNILLAR), INCLUIDAS LAS :HILERAS DE ESTIRADO O DE EXTRUSION DE METALES, :ASI COMO LOS UTILES DE PERFORACION O DE SONDEO. :Utiles de perforación o de sondeo: :Con la parte operante de otras materias	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:8305 :8305.90.00	:MECANISMOS PARA ENCUADERNACION DE HOJAS :INTERCAMBIABLES O PARA CLASIFICADORES, :SUJETADORES, CANTONERAS, CLIPS, INDICES DE SEÑAL Y :OBJETOS SIMILARES DE OFICINA, DE METALES COMUNES; :GRAPAS EN TIRAS (POR EJEMPLO: DE OFICINA, DE :TAPICERIA, DE ENVASES), DE METALES COMUNES. :Los demás, incluidas las partes	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
:8306 :8306.10.00	:CAMPANAS, CAMPANILLAS, GONGOS Y ARTICULOS :SIMILARES, QUE NO SEAN ELECTRICOS, DE METALES :COMUNES; ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE :METALES COMUNES; MARCOS PARA FOTOGRAFIAS, :GRABADOS O SIMILARES, DE METALES COMUNES; ESPEJOS :DE METALES COMUNES. :Campanas, campanillas, gongos y artículos :similares	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA,

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
8306.10.00	(Cont.)		BRASIL Y URUGUAY
8407	MOTORES DE EMBOLO (PISTON) ALTERNATIVO O ROTATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION).		
8407.3	Motores de émbolo (pistón) alternativo del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87:		
8407.31.00	De cilindrada inferior o igual a 50 cm3	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
8413	BOMBAS PARA LIQUIDOS, INCLUSO CON DISPOSITIVO MEDIDOR INCORPORADO; ELEVADORES DE LIQUIDOS.		
8413.9	Partes:		
8413.92.00	De elevadores de líquidos	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
8423	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA PESAR, INCLUIDAS LAS BASCULAS Y BALANZAS PARA COMPROBAR O CONTAR PIEZAS FABRICADAS, CON EXCLUSION DE LAS BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 cg; PESAS PARA TODA CLASE DE BALANZAS.		
8423.8	Los demás aparatos e instrumentos para pesar:		
8423.82	Con capacidad superior a 30 kg, pero inferior o igual a 5.000 kg		
8423.82.90	Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
8430	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EXPLANAR, NIVELAR, TRAILLAR, EXCAVAR, COMPACTAR, EXTRAER O PERFORAR LA TIERRA, MINERALES O MENAS; MARTINETES PARA HINCAR PILOTES, ESTACAS O SIMILARES Y MAQUINAS PARA ARRANCARLOS; QUITANIEVES.		
8430.4	Las demás máquinas de sondeo o de perforación:		
8430.41.00	Autopropulsadas	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION		REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
8431 8431.4 8431.43.00	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 8425 A 8430. De máquinas o aparatos de las partidas 8426, 8429 u 8430: Partes de máquinas o aparatos de sondeo o de perforación, de las subpartidas 8430.41 u 8430.49		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
8438 8438.90.00	MAQUINAS Y APARATOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O LA FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O DE BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, VEGETALES FIJOS O ANIMALES. Partes		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
8474 8474.10.00	MAQUINAS Y APARATOS PARA CLASIFICAR, CRIBAR, SEPA- RAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZ- CLAR O SOBAR TIERRAS, PIEDRAS U OTRAS MATERIAS MI- NERALES SOLIDAS (INCLUIDO EL POLVO Y LAS PASTAS); MAQUINAS PARA AGLOMERAR, CONFORMAR O MOLDEAR COM- BUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CE- MENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O EN PASTA; MAQUINAS PARA HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION. Máquinas y aparatos para clasificar, cribar, separar o lavar		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
8479 8479.90.00	MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO. Partes		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
8507	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS			

Handwritten marks:
A
R
S
L

Handwritten mark:
L

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO		OBSERVACION
		Pref.	Porc.	
8507	(Cont.) SEPARADORES, AUNQUE SEAN DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR.			
8507.80.00	Los demás acumuladores		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
8515	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS (INCLUIDOS LOS DE GASES CALENTADOS ELECTRICAMENTE), POR LASER O DEMAS HACES DE LUZ O DE FOTONES, POR ULTRASONIDO, POR HACES DE ELECTRONES, POR IMPULSOS MAGNETICOS O POR CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METALES O CARBUROS METALICOS SINTERIZADOS.			
8515.80.00	Las demás máquinas y aparatos		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
8524	DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O PARA GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUIDAS LAS MATRICES Y LOS MOLDES GALVANICOS PARA LA FABRICACION DE DISCOS, PERO CON EXCLUSION DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.			
8524.2	Cintas magnéticas:			
8524.21.00	De anchura inferior o igual a 4 mm		50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
				EXCEPTO CINTAS MAGNETICAS GRABADAS CON MUSICA TIPICA O CLASICA DEL PAIS DE ORI- GEN, ACONDICIONADAS EN CASETES, CUANDO SEAN IMPORTADAS POR LICENCIATARIOS DE PRODUCTORES ORIGINALES
8609	CONTENEDORES (INCLUIDOS LOS CONTENEDORES CISTERNA Y LOS CONTENEDORES DEPOSITO) ESPECIALMENTE PROYECTADOS Y EQUIPADOS PARA UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE.			
8609.00.00	CONTENEDORES (INCLUIDOS LOS CONTENEDORES CISTERNA Y LOS CONTENEDORES DEPOSITO) ESPECIALMENTE PROYECTADOS Y EQUIPADOS PARA UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE.		50	

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
8609.00.00	(Cont.)		PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
9008 9008.30.00	PROYECTORES DE IMAGEN FIJA; AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS. Los demás proyectores de imagen fija	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
9009 9009.1 9009.12.00	APARATOS FOTOCOPIADORES POR SISTEMA OPTICO O POR CONTACTO Y APARATOS TERMOCOPIADORES. Aparatos fotocopiadores electrostáticos; Con reproducción del original mediante soporte intermedio (procedimiento indirecto)	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
9009.90.00	Partes y accesorios	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
9209 9209.30.00	PARTES (POR EJEMPLO: MECANISMOS DE CAJAS DE MUSICA) Y ACCESORIOS (POR EJEMPLO: TARJETAS, DISCOS Y ROLLOS PARA APARATOS MECANICOS) DE INSTRUMENTOS DE MUSICA; METRONOMOS Y DIAPASONES DE CUALQUIER TIPO. Cuerdas armónicas	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
9404 9404.90.00	SOMIERES; ARTICULOS DE CAMA Y ARTICULOS SIMILARES (POR EJEMPLO: COLCHONES, CUBREPIES, EDREDONES, COJINES, PUFES, ALMOHADAS), CON MUELLES (RESORTES) O BIEN RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE CON CUALQUIER MATERIA, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O DE PLASTICO CELULARES, RECUBIERTOS O NO. Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY

PREFERENCIAS OTORGADAS POR MERCOSUR - ANEXO 1

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
9503 9503.4 9503.41.00	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS ("EN ESCALA") Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS; ROMPECABEZAS DE CUALQUIER CLASE. Juguetes que representen animales o seres no humanos: Rellenos	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY ELECTRICOS
9504 9504.90.00	ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O CON MECANISMO, LOS BILLARES, LAS MESAS ESPECIALES PARA JUEGOS DE CASINO Y LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS. Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
9505 9505.90.00	ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y LOS ARTICULOS SORPRESA. Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY
9603 9603.90.00	ESCOBAS, CEPILLOS Y BROCHAS, AUNQUE SEAN PARTES DE MAQUINAS, APARATOS O VEHICULOS, ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO LAS DE MOTOR, PINCELES Y PLUMEROS; CABEZAS PREPARADAS PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; MUÑEQUILLAS Y RODILLOS PARA PINTAR; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIAS FLEXIBLES ANALOGAS. Los demás	50	PREFERENCIA OTORGADA POR ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY EXCEPTO PLUMEROS DE PLASTICO

